

**BASES Y CONDICIONES DE LA  
PROMOCION COMERCIAL "VERANO COCA-COLA"**

CORPORACION LINDLEY S.A. en adelante ACL, través de HIPERMERCADOS TOTTUS S.A., realizará una promoción comercial en algunos de sus establecimiento, en adelante "los establecimientos autorizados" (ver ANEXO 1).

**Datos de la Promoción**

Participan todos los productos de The Coca-Cola Company en adelante "los productos en Promoción" los que podrán adquirirse en "los establecimientos autorizados".

**1. Nombre de la promoción**

La presente promoción se denominará: **"VERANO COCA-COLA"**.

**2. Premios**

PREMIO	CARACTERISTICAS	UNIDADES
GANASTE 01 EXPERIENCIA PARRILLERA PORTERHOUSE	Paquete parrillero, que consta de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 unid de chorizos</li> <li>• 12 unid de pan de hamburguesa</li> <li>• 12 unid de queso Chedar</li> <li>• 12 unid Hamburguesa Angus</li> <li>• 02 kg Entraña Americana</li> <li>• 02 kg Picaña Americana</li> <li>• 02 bolsas de carbón</li> <li>• 02 terrinas Queso Provolone</li> <li>• 48 unid Coca-Cola 300VNR</li> <li>• 01 unid Ketchup</li> <li>• 01 unid mayonesa</li> <li>• 01 und mostaza</li> </ul> Validez del vale: 06 meses desde el inicio de la promoción	08
GANASTE 01 SET PARRILLERO	Set Parrillero, que consta de : <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tabla de picar/servir "conoce tu carne"</li> <li>• Encendedor de carbón de acero inoxidable</li> <li>• Set de utensilios parrilleros (espátula, pinza y trinche)</li> <li>• Sal de Maras de 500 grs + molinillo x 100 grs</li> </ul>	30

**3. Vigencia**

La promoción es por tiempo limitado y se desarrollará desde el día 21 de febrero al 23 marzo del 2020 o hasta agotar stock 20,000 Tarjetas Raspa & Gana.

#### 4. **Ámbito Geográfico**

La promoción es aplicable en las ciudades de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, donde se encuentren ubicados los establecimientos autorizados

#### 5. **Modalidad**

- Raspa & Gana

#### 6. **Fecha de Inserción de tarjetas premiadas.**

Modalidad	Lugar	Fecha	Hora de inicio	Hora de culminación	Información adicional
Inserción de tarjetas premiadas	Ideprint, Calle Ignacio Cossio 1605 - La Victoria	19.02.2020	16:00 horas	17:00 horas	Notario Publico

#### 7. **Descripción de la promoción**

##### a) **Mecánica de la Promoción:**

El mecanismo o sistema a emplearse para esta promoción, consiste en que, durante su desarrollo las personas naturales mayores de 16 años, que compren en cualquiera de los establecimientos de Tottus, productos de The Coca-Cola Company y/o productos Porterhouse por cada S/ 10.00 de compra, dentro de su ticket de compra podrá reclamar una tarjeta Raspa & Gana, la que tendrá una zona serigrafiada que al ser raspada podrá tener la indicación de haber ganado uno de los premios de la promoción, los que podrán ser: "GANASTE 01 EXPERIENCIA PARRILLERA PORTERHOUSE" o "GANASTE 01 SET PARRILLERO" o "SIGUE PARTICIPANDO".

#### 8. **Entrega de premios**

Para hacer efectivo los premios de las tarjetas Raspa & Gana; los ganadores deberán de reclamar su premio previa llamada telefónica al 636-8872 con la Empresa Talento Humano 360 para coordinar la entrega del premio. Al momento del canje de premio deberá efectuar la entrega de la tarjeta Raspa & Gana, Copia del DNI y deberá de firmar una constancia de Recepcion de premio. La fecha máxima para reclamar estos premios será el 11 de abril de diciembre del 2020 hasta las 17.00 horas., después de la fecha indicada no habrá posibilidad de reclamos de premios.

Asimismo, indicamos que los premios serán entregados solo en las ciudades participantes.

#### 9. **Autorizaciones**

En el marco de la promoción comercial organizada por Corporación Lindley S.A. – ACL y empresas vinculadas detalladas y en mi calidad de participante del concurso y de conformidad con la **Ley 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento aprobado por D.S. 003-2013-JUS**, hago de conocimiento lo siguiente:

Autorizo a Corporación Lindley S.A. y a las empresas vinculadas de forma expresa a : (i) recopilar, registrar, organizar, almacenar, conservar, elaborar, modificar, bloquear, suprimir, extraer, consultar, utilizar, transferir, exportar, importar y tratar de cualquier otra forma, los datos personales de mi persona, por sí mismo o a través de terceros; y (ii) a elaborar Bases de Datos de forma indefinida con la información proporcionada; y (iii) a cumplir los términos y condiciones de la "Política de Protección de Datos Personales para Clientes y/o Proveedores", en lo que le sea aplicable y sin que ello represente la existencia de algún vínculo o relación laboral o contractual con ACL, las mismas que se encuentran en el sitio web: [www.arcacontinentallindley.pe](http://www.arcacontinentallindley.pe).

Estos datos podrán ser utilizados para poder gozar de los premios otorgados en la promoción y que Corporación Lindley y las empresas vinculadas pueda tramitar y administrar devoluciones, facturación, histórico de premios, elaborar y celebrar constancias de entrega de los premios ante un eventual reclamo ante Indecopi y la debida sustentación ante Sunat, notificaciones, monitorear cualquier llamada telefónica realizada para mi ubicación y el uso de mi imagen sin que este último genere obligación de compensación alguna, además de cumplir los lineamientos de seguridad, medio ambiente, salud e inocuidad necesarios para garantizar el cumplimiento de la Política del Sistema Integrado de Gestión.

Las personas que accedan a participar en esta promoción comercial, manifiestan su aceptación a los términos y condiciones de la misma, autorizando expresamente a EL ORGANIZADOR, COCA-COLA SERVICIOS DE PERU S.A. y/o a sus empresas vinculadas, sin obligación de compensación alguna, a usar su imagen y voz en cualquier entrevista, grabación, pauta comercial o publicidad en general difundida a través de prensa televisiva, radial, escrita o cualquier medio de comunicación a nivel nacional durante la vigencia de la promoción.

## 10. Condiciones

- Podrán participar de la promoción "**VERANO COCA-COLA** " aquellas personas que residan en Lima, la provincia Constitucional del Callao y Cañete, ser mayor de 16 años, aplicando la mecánica de la promoción
- La participación implica el conocimiento y aceptación expresa de las bases y Condiciones aquí expuestos.
- Para adquirir los productos solo debe cumplirse con la mecánica señalada en un solo ticket de compra. Tener en cuenta que solo puede reclamar una tarjeta por cada por cada 10 soles de compra.
- No hay límite de tarjetas Raspa & Gana

## 11. Disposiciones Generales

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente forman parte como concursante o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente las Bases y Condiciones de la presente promoción, no pudiendo deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de EL ORGANIZADOR, ni la marca Coca – Cola.

Asimismo, al término de la vigencia del concurso, se eliminarán todos los datos personales recabados de los concursantes no agraciados.

## **ANEXO 1: LOCALES PARTICIPANTES TOTTUS**

<b>Nombre de tienda</b>	<b>Dirección</b>	<b>Ciudad / Distrito</b>
TOTTUS DOMINICOS	AV.TOMAS VALLE 3305 URB.J.CHAV	CALLAO
TOTTUS MEGA PLAZA	AV ALFREDO MENDIOLA 3698 A-02	INDEPENDENCIA
TOTTUS LA MARINA	AV LA MARINA N 2355 URBANIZACION MARANGA	SAN MIGUEL
TOTTUS ATOCONGO	AV CIRCUNVALACION N° 1803	SAN JUAN DE MIRAFLORES
TOTTUS CANTA CENTRAL	AV CANTA CALLAO 3005MZ G LOTE 3 URB HUERTOS DE NARANJAL	SAN MARTIN DE PORRES
TOTTUS LA POLVORA	AV ANCASH NRO 2479	EL AGUSTINO
TOTTUS LIMA SUR	AV PEDRO MIOTTA 1011	SAN JUAN DE MIRAFLORES
TOTTUS PACHACUTEC	AV PROLONGACION PACHACUTEC N 6321	VILLA EL SALVADOR
TOTTUS ANGAMOS	AV ANGAMOS ESTE NRO 1803	SURQUILLO
TOTTUS LAS BEGONIAS	CALLE LAS BEGONIAS 785 URB JARDIN	SAN ISIDRO
TOTTUS SANTA ANITA	CARRETERA CENTRAL 135 MALL AVENTURA	SANTA ANITA
TOTTUS LOS OLIVOS	AV EL ZINC 290	LOS OLIVOS
TOTTUS JOCKEY PLAZA	AV JAVIER PRADO ESTE NRO 4010 URB FUNDO MONTEERRICO CHICO	SURCO
TOTTUS LA FONTANA	AV LA FONTANA 790 URB LA RIVIERA DE MONTEERRICO II ETAPA	LA MOLINA
TOTTUS SAN LUIS	AV SAN LUIS 2399	SAN BORJA
TOTTUS HUAYLAS	AV DEFENSORES DEL MORRO N 1350	CHORRILLOS
TOTTUS PUENTE PIEDRA	AV PUENTE PIEDRA SUR NRO 322	PUENTE PIEDRA
TOTTUS CRILLON TACNA	AV TACNA 665	CERCADO DE LIMA
TOTTUS SAN HILARION	AV SAN HILARION ESTE - MZ E1 LOTE 1	SAN JUAN DE LURIGANCHO
TOTTUS CALLE 7 MOLICENTRO	CALLE N 7 CRUCE CON CALLE EL SAUCE LA MOLINA	LA MOLINA
TOTTUS ZORRITOS	AV COLONIAL NRO 1291	CERCADO DE LIMA
TOTTUS PENTA PROCERES	AV LOS PROCERES NRO 1030 INT 7 FND SANTA AMALIA	SURCO
TOTTUS TUSILAGOS	AV LOS TUSILAGOS OESTE NRO 281 URB LOS JARDINES DE SAN JUAN	SAN JUAN DE LURIGANCHO
TOTTUS CAMPOY	AV PRINCIPAL MZA L LOTE 1-1A URB CAMPOY (PROLONG MALECON CHECA)	SAN JUAN DE LURIGANCHO
TOTTUS VILLA EL SALVADOR	MZA D LOTE 3 ZONA AGROPECUARIA (FRENTE MERCADO UNICACHI )	VILLA EL SALVADOR
TOTTUS MIRAFLORES	AV 28 DE JULIO 1003	MIRAFLORES
TOTTUS COMANDANTE ESPINAR	AV.COMANDANTE ESPINAR 719	MIRAFLORES
TOTTUS BELLAVISTA	AV OSCAR R BENAVIDES 3866	BELLAVISTA
TOTTUS QUILCA	AV LIMA 4208	CALLAO
TOTTUS SAENZ PENIA	AV SAENZ PENIA 471	CALLAO
TOTTUS CANTA CALLAO	AV ALEJANDRO BERTELLO CON AV CANTA	CALLAO